



**Actuación formativa nº 9:
IGUALDAD EN LA EMPRESA: PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LA AUDITORÍA
RETRIBUTIVA**

Número de horas:	4
Tipo de actividad	Jornada
Modalidad:	Presencial (mediante aula virtual)

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

Comprender los principios de aplicación en materia de igualdad retributiva entre hombres y mujeres y conocer la obligación legal de realizar la auditoría retributiva contemplada en el plan de igualdad, el procedimiento de elaboración y las fases que lo integran, que tienen como resultado el diagnóstico de la situación de la empresa en materia de igualdad retributiva.

Interpretar correctamente los datos salariales obtenidos para identificar los posibles problemas en materia de igualdad retributiva presentes en la organización objeto de análisis y diseñar un plan de acción para la corrección de posibles desigualdades retributivas detectadas a partir de las conclusiones del informe de diagnóstico retributivo.

CONTENIDOS DE LA ACCIÓN

5. Recepción
6. Inauguración
7. Ponencias
8. Debate.

METODOLOGÍA

La jornada contará con la participación de un ponente experto en la materia con la colaboración de un moderador que dinamice la sesión, y seguirá una metodología adaptada al público objetivo que permitirá a su vez, la interacción entre ponente y el público.

Para ello se realizará en un formato tipo workshop donde se combinarán técnicas expositivas y trabajo participativo.

- Expositiva: explicación de conceptos claves (Máster-Class) por parte del ponente
- Participativa: Dinamización por un moderador para reforzar contenidos clave interactuando con los asistentes.
- Práctica: Planteamientos de casos prácticos y su resolución con la participación del grupo.

Esta jornada se impartirá de manera presencial a través de aula virtual, con plataforma de libre acceso para los participantes que contarán con herramientas de comunicación síncronas y otros sistemas de apoyo que garantizarán la correcta asimilación de conocimientos e interacción en tiempo real entre los participantes y los ponentes.

El equipo ponente podrá utilizar estas herramientas para realizar exposiciones de contenido,



y combinación de herramientas formativas (actividades dinámicas y prácticas, consultas, etc..) así como para atender las dudas y consultas de los participantes. Para estas sesiones en streaming, tanto el ponente, el moderador y el alumnado podrán acceder a la sala virtual a través de una invitación que les llegará a una cuenta de correo electrónico de acceso individual para cada participante.

Se trata, además, de una metodología de impartición cuyos resultados prácticos ya han podido ser validados por la Administración a partir de la experiencia acumulada con la aplicación de nuevas medidas diseñadas para mantener la calidad de la formación y contener los avances de la pandemia generada por el COVID-19 durante 2020, en los que se ha impulsado el acceso a la formación y capacitación de manera telemática, con las garantías necesarias que aseguran la transmisión del conocimiento, el desarrollo de los objetivos y contenidos previstos de la actuación formativa.